



AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE
OCTUBRE, CELEBRADO EL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISEIS**



SRES. ASISTENTES.

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente
Dña. Manuela López Villarreal
Dña. Rebeca Acevedo Sanz
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz
D. Iván Oporto Cháves
D. José Rodríguez Moreno
D. José M^a de Diego Tortosa
D. Carlos García Velázquez
Dña. Ana Isabel Gala Rubio
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas

Ausentes: D. Antonio Sánchez Corral (por encontrarse de viaje)

En Valdetorres de Jarama, a tres de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M^a del Carmen Navarro Chinchilla, que da fé del acto.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión.

Antes de comenzar el examen del orden del día la Sra. Secretaria informa que D. Antonio Sánchez Corral, le pidió que disculpara su ausencia en el Pleno, ya que tenía un viaje programado y pagado y no contaba que el Pleno fuera en esta fecha.

A continuación, se procede al examen del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales si están de acuerdo con el contenido del acta de la sesión anterior, toma la palabra Dña. Ana I. Gala Rubio y manifiesta que no aprueba el acta porque no se refleja lo que dijeron ella y Dña. M^a Belén Guerrero Encinas que tampoco aprueba el acta por el mismo motivo. D. José Rodríguez Moreno, opina lo mismo y tampoco



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



aprueba el acta, el resto de los Sres. Concejales, están de acuerdo con el contenido del acta que queda aprobada con el voto negativo de D. José Rodríguez Moreno, Dña. Ana Isabel Gala Rubio y Dña. M^a Belén Guerrero Encinas.

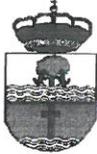
2.- Lectura de la correspondencia.

A continuación, la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida.

Anuncios en el B.O.C.M:

- 7 de octubre, se publica la aprobación definitiva de la modificación puntual de las Normas de Planeamiento Municipal de Valdetorres de Jarama, en la ordenanza de Casco Antiguo Grado-1.
- 13 de octubre, se publica la solicitud de Dña. Li Li de licencia de actividad y funcionamiento de Bazar Supermercado en la calle Madrid nº 30 local, abriéndose, un periodo de información pública de diez días.
- 17 de octubre La Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, publica una orden ampliando el plazo de justificación de las subvenciones de inversiones hasta el 30 de diciembre.
- 26 de octubre, se publican dos anuncios del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, uno con el calendario fiscal de cobro del ejercicio 2017 y los medios de pago y otro anuncio publicando la aprobación inicial del padrón de la tasa de recogida de residuos sólidos correspondientes al ejercicio 2017.
- En el B.O.E. de 1 de octubre se publica una Resolución de 28 de septiembre, con el calendario de días inhábiles a efectos de cálculos de plazos, en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2016, a partir del 2 de octubre de 2016.
- La Dirección General de Protección Ciudadana, concluida la campaña de máximo riesgo de incendio forestal (Infoma 2016), dan las gracias por la colaboración del Ayuntamiento al concederles permiso para ubicar el retén de incendios forestales en las instalaciones de CEIP Jesús Aramburu, esperando contar con la misma colaboración en próximas campañas.

3.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía nº 383 a 458/2016.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Portavoces, declinando todos intervenir, para cualquier pregunta o aclaración.

4.- Modificación de créditos del Presupuesto del Ejercicio 2016 para la obra de inversión en reposición de los pavimentos, acondicionamiento de arquetas de saneamiento y señalización vial en las vías públicas calles Miralrio, Castilla, Cañada y Santa Ana.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, y comenta que se imagina que todos los Sres. Concejales han recibido la información y la han podido consultar en el Ayuntamiento. Como todos saben, añade, el presupuesto ordinario da para financiar los gastos corrientes y algunas pequeñas obras, la forma de hacer obras de más envergadura, habiendo remanente de Tesorería, es a través de Modificaciones Presupuestarias, las que se traen al Pleno, se han elaborado con los preceptivos informes, recuerda el procedimiento, Aprobación inicial, exposición pública mediante anuncio en el B.O.C.M., si no hay alegaciones, publicación de la modificación considerándose definitivamente aprobada. En cuanto a la forma de contratación, vendrá definida por la cuantía de la actuación.

Esta en concreto, se ha basado en un presupuesto presentado por la empresa Trabit de 49.956,50 € para el asfaltado de las calles Miralrio, Castilla, Cañada y Santa Ana. Al ser de esta cuantía, la obra se puede adjudicar directamente. Tras esta exposición, el Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta.

Interviene la Sra. Guerrero Encinas, que le pregunta ¿qué criterio se ha seguido para elegir estas calles? El Sr. Alcalde, le contesta que hay un listado de calles que hay que arreglar, estas no están bien, se seguirán haciendo otras el próximo año.

La Sra. Gala Rubio, dice que su voto, va a ser negativo porque hay otros proyectos como el punto limpio, aprobados y no se han hecho, el Sr. Alcalde, le contesta que no está aprobado, replicando la Sra. Gala, si, desde febrero y añade, entonces, se van a saltar la Ley, el Sr. Alcalde, le contesta que se hará cuando haya dinero.

La Sra. Guerrero Encinas, cree que, como urgentes, hay otras obras, como por ejemplo cambiar las cañerías de uralita.

A continuación se somete el punto a votación,

D. Carlos García Velázquez, vota si



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, vota no
D. José Rodríguez Moreno, vota si
D. Iván Oporto Chaves, vota si
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si.
Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si
Dña. Manuela López Villarreal, vota si.
D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta, aprobar inicialmente la modificación de crédito extraordinario 3/2016 por importe de 60.447,37 €, clasificación 1.5.3.2,6901 para pavimentación de vías públicas, esta modificación, que afecta al vigente presupuesto, se financiará con Remanente líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.

- Someter el expediente a exposición pública mediante anuncio en el B.O.C.M. durante un periodo de quince días para presentación de reclamaciones. Si no las hubiera, la aprobación, se considerará definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

5.- Modificación de crédito del presupuesto del ejercicio 2016 para la inversión en obras de mejora y conservación del edificio municipal destinado a Pabellón Polideportivo Municipal.

El Sr. Alcalde explica, que esta modificación se hace por la gran demanda que hay de servicios, actividades en el Polideportivo, a veces hay que utilizar la Pista. Es una actividad, añade en demanda creciente. El importe del proyecto básico, que asciende a 479.767,64 €, no significa que se gaste esa suma, al ser un concurso, habrá bajas, alrededor de un 20%, son dos salas diáfanos que se anexionan.

El Sr. Rodríguez Moreno, dice que no entiende la gran demanda, no ha visto usar la pista.

El Sr. Alcalde, le contesta que, estas obras, hay que pensarlas a futuro, ahora las salas ya están colapsadas, pone el ejemplo de edificio del Ayuntamiento, en su día estaba bien y ahora, hasta los Concejales, tienen que trabajar en el Salón de Plenos.

El Sr. Rodríguez Moreno, dice que al hablar de salas colapsadas, se imagina que se refieren a la sala de las bicicletas, no entiende el tema de la demanda... ya que la actividad no ha comenzado.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. de Diego, dice que hay salas grandes, pero también hay otras pequeñas, hay que prever el problema.

La Sra. Gala Rubio, dice que su grupo, piensa que gastar ahora casi medio millón en eso, cuando no hay una Biblioteca. Supone que el bipartito P.P. y el grupo independiente de D. José M^a de Diego, al ser la Concejalía de Deportes suya, se prima el deporte, si al Sr. Concejal de Deporte, le gustara leer, se haría una Biblioteca.

La Sra. Cerezo, dice que el proyecto de una Biblioteca, es mayor, es una inversión ya planteada, es también su inquietud, se está pensando en una Biblioteca a futuro, para muchos colectivos, con Ludoteca.

La Sra. Gala Rubio, ya que la Sra. Cerezo ha hablado de la herencia recibida, le pregunta cuantos años llevan gobernando (PP) y si no han tenido tiempo de hacerlo.

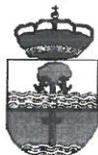
La Sra. Cerezo, le contesta que, cada Alcalde, ha tenido sus proyectos, ella lleva poco en esta Concejalía.

El Sr. Alcalde, le contesta que, a lo mejor ha habido tiempo, pero no dinero. En 2007, hubo que pagar muchas facturas, recuerda que se perdieron dos naves del patrimonio municipal, cuando se ha conseguido nivelar, y regularizar, por ejemplo la Recaudación ejecutiva, se ha generado dinero, eso ha sido en su primera legislatura y, ahora, es cuando se pueden hacer cosas.

El Sr. de Diego, contesta que él apoyará las modificaciones presupuestarias de Cultura, le gusta leer, pero no las tonterías que hay en los paneles.

A la Sra. Gala Rubio, le parece absolutamente desproporcionado casi medio millón de euros en Deporte y eso lo quiere manifestar.

A la Sra. Guerrero Encinas le da vergüenza ajena que se decreten como de urgente necesidad las obras y relaciona las modificaciones que hoy se traen al Pleno, recuerda el asunto del agua de El Mirador, que, en su opinión, van a tener que pagar (el Ayuntamiento), que no haya ciudadanos de primera (y lógicamente otros que no lo son).



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Alcalde, comenta que el “Urgente Necesidad” es la formula administrativa, y en cuanto al tema del agua de El Mirador ¿porqué tiene que pagarlo el Ayuntamiento? La sentencia, no dice eso.

La Sra. Cerezo, comenta que le duele lo que ha dicho de ciudadanos de primera, El Polideportivo, es para todos, es algo saludable para todos los colectivos y ciudadanos. La Sra. Guerrero, dice que, hasta ahora, no había bonificación por minusvalía.

La Sra. Cerezo, le contesta que se ayuda a todos, se mira por todos, niños, casita...

A continuación, se somete el punto a votación.

- D. Carlos García Velázquez, vota si
- D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
- Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
- Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, vota no
- D. José Rodríguez Moreno, vota no
- D. Iván Oporto Chaves, vota si
- Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si.
- Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si
- Dña. Manuela López Villarreal, vota si.
- D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta,

- Aprobar la modificación de crédito nº 4/2016, por importe de 479.767,64 € clasificación 933 – 632001, para gestión del Patrimonio-Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, Edificios y otras construcciones financiado con el Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.
- Someter el expediente a información pública mediante anuncio en el B.O.C.M. durante un plazo de quince días para presentación de alegaciones.

En caso de no haberlas, la aprobación, se considerará definitiva, sin necesidad de ulterior acuerdo.

6.- Modificación de créditos del presupuesto del ejercicio 2016 para la inversión en obras de mejora y conservación de las instalaciones del complejo municipal ubicado en las calles Sol-Camino de la Vega.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Alcalde manifiesta que, este proyecto, responde a una demanda de la juventud, es una pista de SKATE, ubicada en el campo de Fútbol con un presupuesto de 59.488,11 €, se presenta una memoria valorada y un plano.

A continuación, se somete el punto a votación,

- D. Carlos García Velázquez, vota si
- D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
- Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
- Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, vota no
- D. José Rodríguez Moreno, vota si
- D. Iván Oporto Chaves, vota si
- Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si.
- Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si
- Dña. Manuela López Villarreal, vota si.
- D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto se acuerda por mayoría absoluta,

- Aprobar inicialmente la modificación de crédito extraordinario n^o 5/2016 dentro del vigente presupuesto 2016 por importe de 59.488,11 €, clasificación 933-632001 Gestión del patrimonio. Inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones que será financiada con Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2015.
- Someter el expediente a información pública durante un plazo de quince días mediante presentación de alegaciones.
En caso de no presentarse ninguna, la modificación, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

7.- Modificación de créditos del Presupuesto del ejercicio 2016 para la inversión para completar el cerramiento del complejo municipal al aire libre, ubicado en la C/ Sol-Camino de la Vega.

El Sr. Alcalde, manifiesta que, es una necesidad completar el cerramiento del campo de fútbol, la gente entra sin control, rompe las vallas con bicicletas...

Se trata de un cerramiento más sencillo que el actual, el presupuesto asciende a 35.554,82



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



A continuación, se somete el punto a votación,

- D. Carlos García Velázquez, vota si
- D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
- Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
- Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, vota no
- D. José Rodríguez Moreno, vota si
- D. Iván Oporto Chaves, vota si
- Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si.
- Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si
- Dña. Manuela López Villarreal, vota si.
- D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

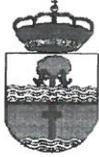
Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta,

- aprobar inicialmente la modificación de crédito extraordinario n^o 6/2016 por un importe de 35.554,82 € dentro del vigente presupuesto 2016, clasificación 933-632001. Gestión del Patrimonio. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones que será financiada con el remanente líquido de Tesorería disponible procedente de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.
- Someter el expediente a información pública durante quince días, mediante anuncio en el B.O.C.M. para presentación de alegaciones. De no haberlas, se considerará aprobada definitivamente, sin necesidad de ulterior acuerdo.

8.- Modificación de créditos del Presupuesto del ejercicio 2016 para la obra de inversión en reposición urgente de la red de agua, de alcantarillado, arqueta y soterramiento de las canalizaciones para telefonía y red eléctrica, así como el pavimento, aceras, zonas de aparcamiento y mobiliario urbano en las calles del municipio denominadas Mayor, Calvo Sotelo y Plaza de José Antonio.

El Sr. Alcalde dice que esta modificación es muy importante, como habrán visto los Sres. Concejales, tras el examen de la documentación, se trata de reposición de agua, alcantarillado, arquetas... se van a ampliar las aceras de la C/ Mayor y en las otras se van a hacer los aparcamientos en batería, se pierde un poco de la zona del parque para ganar más aparcamientos. El presupuesto es de 650.851,15 €.

A continuación, se somete el punto a votación,



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



D. Carlos García Velázquez, vota si
D. José M^a de Diego Tortosa, vota si
Dña. Ana Isabel Gala Rubio, vota no.
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas, vota no
D. José Rodríguez Moreno, vota si
D. Iván Oporto Chaves, vota si
Dña. Rebeca Acevedo Sanz, vota si.
Dña. Carmen Cerezo Díaz, vota si

Dña. Manuela López Villarreal, vota si.
D. José Manuel Acevedo Ramos, vota si

Por tanto, se acuerda por mayoría absoluta,

- Aprobar inicialmente la modificación de crédito extraordinario nº 7/2016 por importe de 650.851,15 €, clasificación 1.5.5-619212. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, que serán financiados con Remante líquido de Tesorería disponible, procedente de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.
- Someter el expediente a información pública durante quince días, mediante anuncio en el B.O.C.M. para presentación de alegaciones, de no haberlas, el expediente, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de ulterior acuerdo.

9.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Portavoces.

Interviene la Sra. Gala Rubio, pregunta al Sr. Concejal de Deportes cuantos profesores de servicios deportivos (sabe que no existe vinculación con el Ayuntamiento) siguen con la nueva empresa, con su grupo de alumnos, refiriéndose al sistema existente hasta ahora.

El Sr. Concejal, Sr. de Diego, le contesta que ninguno.

A continuación, le pregunta si cabe la posibilidad de que esos alumnos sigan con su profesor habitual y no vayan al Polideportivo con la nueva empresa, quiere que le conteste, SI o NO o que no lo sabe, le dice la Sra. Gala Rubio. El Sr. de Diego, le contesta que, lo puede saber como ella, de oídas, por los comentarios, hoy es día tres, añade, hasta el lunes, no se puede saber.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Rodríguez Moreno pregunta si ha habido adjudicación, contestando el Sr. Alcalde que ya está adjudicado y firmado.

La Sra. Gala Rubio comenta que habrá sido antes del Pleno, porque esta mañana, no estaba. Sí, contesta el Sr. Alcalde, esta mañana faltaba la fianza.

El Sr. Rodríguez Moreno, menciona el artículo 152 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público y una Directiva Europea, que, en su opinión obliga a decir que no, a no aceptar una oferta con valores anormales o desproporcionados, como en este caso a ser una baja muy grande. El Sr. Alcalde dice que no es así, al ser una baja muy grande, se llamó a la empresa que justificó documentalmente su baja (art. 152.3) y por eso se le ha adjudicado.

También pregunta el Sr. Rodríguez Moreno, cuándo se ha adjudicado.

A continuación, el Sr. Rodríguez Moreno pregunta si se puede saber si el agua de distribución (las redes) son de hormigón, fundición o normativa Canal.

El Sr. Alcalde, le contesta que, todavía no se ha renovado todo, por eso en el recibo de agua hay un canon o recargo para sufragar esa renovación, que se terminará cuando esté renovado el 80% de la red.

Están haciendo un Plan Director Grande, van renovando calles, la tubería grande que abastece al pueblo, no está cambiada, el insiste en que esto sea prioritario. El Sr. Rodríguez, propone, para que termine el recargo, hacer esa obra.

Contesta el Sr. Alcalde que, se podría ver, calcular y hacer otra modificación presupuestaria.

El Sr. Rodríguez Moreno, comenta, cuando se llegue al 80%, se acaba el recargo, pues, se está perdiendo el tiempo.

El Sr. Alcalde recuerda que sigue habiendo una gran morosidad, todo se hace con dinero, el Sr. Alcalde, lo va a preguntar en el Canal, el Sr. Rodríguez Moreno, comenta que no será una obra barata, se preguntará, reitera el Sr. Alcalde, que añade que, en Silillos, no se paga este recargo.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Rodríguez Moreno, comenta que, ha visto que, en la Ordenanza de Servicios Deportivos no hay bonificaciones para mayores de 65 años, le gustaría que se viera esto en el próximo Pleno.

El Sr. Alcalde, le contesta que, está previsto modificar la Ordenanza, se ha visto que faltan cosas, pide colaboración e ideas.

Ahora, añade, es una época de mucho trabajo, casi seguro que se hará después de Navidad, pero se puede ir trabajando.

El Sr. de Diego, comenta que se ha trabajado rápido y han quedado cosas.

La Sra. Guerrero Encinas, pregunta cuánto queda de remanente después de estas modificaciones presupuestarias.

El Sr. Alcalde, estima que la cantidad, sería seguramente superior a 3.000.000 €. Estas modificaciones se hacen sobre el remanente de 2015.

Al liquidar el ejercicio 2016, en marzo de 2017, sabremos el remanente exacto.

La Sra. Guerrero Encinas, pregunta sobre el tema del pediatra ¿no funciona aún?. La Sra. Cerezo Díaz, le dice que sí, hay niños asignados en Fuente el Saz y los ven allí, porque las instalaciones no están terminadas. Primero han asignado el médico y luego están preparando las instalaciones, que corren al 100% a cargo de la Comunidad de Madrid.

La Dra., ya ha venido a verlas.

Espera que, en este mes ya puedan pasar consulta en Valdetorres. También hay problemas informáticos.

El Sr. Alcalde, informa que se llevan todas las modificaciones ahora, si no diera tiempo a realizar las obras en 2016, las Bases del Presupuesto del ejercicio 2017, permiten incorporar al 2017 y seguir con las obras.

Y, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, en el mismo lugar y fecha.

